



## SEMENARIO DE SALAMANCA.

MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1796.

*Quid verum atque decens, curo et rogo, et omnis in hoc sum.*

Horat. Lib. I. Epist. I. v. II.

Que sea lo verdadero y conveniente,  
De indagar trato y me ocupo todo.

Recibí algunos meses ha una carta, á que dió ocasion una disputa muy antigua; pero que parece haberse renovado ahora últimamente en cierta Ciudad del Reyno. El asunto es á la verdad de mucha importancia, y aunque bastantemente trillado, merece no obstante que se insista en él, mas que sea á costa de repetir lo que está dicho muchas veces. Mas yo con todo eso no me determino á publicarla como quisiera su Autor; porque si bien siento con él en el fondo, trata la materia de un modo que puede dar lugar á una equivocacion sumamente perjudicial.

Condenar absolutamente el Teatro, ó defenderle sin distincion, son dos extravíos iguales de la verdad, y de los quales no sé qual sea mas dañoso. ¿En qué manera podrá justificarse la representacion de unas Comedias quales son por lo comun las que dominan en nuestros espectáculos? sean en horabuena tan diferentes como se quiere de aquellas contra las quales tan agriamente clamáron los PP. de la Iglesia? ¿pero excitarían ménos sus clamores si las conociesen? ¿No ofrecen á los ojos de un christiano iguales ó acaso mayores motivos de condenacion? La mayor



parte de sus censores no vé en ellas sino una escuela , en que la juventud del un sexô se adiestra en todas las artes propias para seducir á la del otro : la de éste se habitúa á mirar sin horror la corrupcion ; y una y otro adquiere la miserable habilidad de burlar la vigilancia de un padre ó de un hermano zeloso de su honra. Las expresiones obscenas , los gestos , ademánes y meneos torpes de los Comediantes , la deshonestidad de sus trages irritan principalmente su zelo. Y no hay duda que este solo capítulo las haría detestables : pero pluguiera á Dios que no lo fuesen todavía mas consideradas á otro aspecto. ¿Qué principio hay en toda la moral que no se halle en alguna de ellas vulnerado y trastornado?

El título solo de algunas las haría dignísimas del fuego. *A secreto agravio, secreta venganza.* ¿Qué máxima tan digna de ser propuesta á un pueblo , cuya Religion nada recomienda mas que el perdon de las injurias , y el amor de los enemigos! ¿Qué digo? Debería sin duda horrorizarle, qualquiera que fuese su Religion , y con tal solo que viviese en sociedad civil.

¿Pero es acaso ésta la única comedia en que se recomienda doctrina tan exêcrable? A la verdad hay en ella un absurdo , que se hallará tal vez en otra alguna , porque aun considerado el hombre en el estado natural , y entendiendo por venganza , no lo que suena la voz ( pues esto sería un nuevo horror ) , sino solo el daño que á alguno se hace con el único fin de reparar otro daño injustamente recibido , sería siempre opuesta á todas las leyes de la naturaleza , y sobre manera horrible esta afectacion del secreto en la reparacion de una injuria. Mas dexando esto aparte , ¿En cuántos dramas se ven iguales ó mayores exêcraciones? ¿Cuántos hay en que no intervenga algun duelo? ¿En cuál no se representa éste como el único medio decoroso para un noble de cortar las diferencias , y terminar las riñas particulares? ¿En cuál no se propone como



la mayor infamia el reusar un desafío? ¿Qué cosa, en fin, ha contribuido ó contribuye mas que nuestro Teatro á mantener entre nosotros, á pesar de los esfuerzos que no cesa de hacer nuestro Gobierno para corregirlas, estas erradas ideas de la nobleza y del honor, tan contrarias al espíritu del Evangelio, como á las leyes esenciales de la naturaleza, y á la verdadera prosperidad de los pueblos?

Hay Comedia entre nosotros, y Comedia de las mas acreditadas <sup>(1)</sup> en que se presenta como un modelo de heroísmo á un Príncipe, que enamorado de una Princesa, con quien se halla en guerra, no como quiera, abandona sus vasallos, cuya defensa es la primera de sus obligaciones: sino que haciendo lo que sería un delito capital en el mas infimo soldado, se pasa disfrazado á servirla contra ellos hasta poner en sus manos la victoria. ¿Pues qué diré, para omitir una infinidad de exemplares que pudieran producirse, qué diré de aquellas en que se ofrecen, no á la exêcracion, como debiera ser, ó quando ménos al escarnio, como sucede con el avaro, el embustero, el jugador en las Comédias Francesas que tienen estos títulos, sino á la admiracion, y si Dios es servido á la imitacion tambien del pueblo, un Francisco Estevan, un Luis Perez, y otros Personages semejantes, cuya vida no es mas que una serie no interrumpida de homicidios, insultos y resistencias á la autoridad pública, y toda suerte de atrocidades? ¿Y podré á vista de todo esto convenir con el Autor de la carta, que ha dado motivo á estas reflexiones, quando dice, que los males de nuestro Teatro en lo moral son excesivamente leves? ¿Podré subscribir á su dictámen quando afirma que no para todos es una ocasion proxîma de pecado? ¿Y cómo podrán no serlo unos espectáculos en que aparece el vicio como un triunfo, y no solo en la fealdad que le es natural, sino

---

(1) Afectos de odio y amor.



adornado con todos los atractivos que el arte puede prestarle? ¿en qué se ridiculizan los principios mas respetables de la moral, y se hace consistir el pundonor en las acciones mas delinquentes?

Pero me entretengo y divierto en la Comedia sin que la experiencia me haya acreditado el mas pequeño menoscabo ó perjuicio en mi conciencia. ! O experiencia falaz! ¿Con qué así menoscabo? Menester es á la verdad para ello un temperamento bien frio; ¿pero acaso no es imposible que haya alguno á quien ni las expresiones libres, ni los trages poco honestos de una muger, que pone en obra todas las artes de la seducción, inspiren un pensamiento torpe, un mal deseo? Mas ¿como podrá ser que el elogio del vicio deleyte á un hombre, sin que al mismo tiempo le aficiona á él? ¿Cómo es dable que la recomendacion de unas maxîmas, que contradicen á todas las leyes humanas y divinas, dexen de corromper á un corazon al qual no subleven? En una palabra, si no es posible que no cobremos aficion á todo aquello que nos agrada, tampoco lo es que en representaciones tales experimente un hombre algun placer, sin que la inclinacion al mal adquiere en él nueva fuerza. ¿Y no es este un menoscabo el mas terrible? Yo creo estar viendo cada dia los estragos que produce; y á mi juicio son tales que no acabo de comprender cómo olvidándose de este capital defecto de nuestras Comedias, causa de tantos horrores, pueden algunos fixar su atencion en las faltas de unidad, en las impropiedades, y otras violaciones de los preceptos del arte, que á la verdad corrompen el gusto de la Nacion y la desacreditan, pero no tienen influxo, á lo ménos directo, en las costumbres. Como si el principal de todos los preceptos de la Dramática no fuese que todo en la Comedia se dirija á inflamar al espectador en amor de la virtud y odio del vicio: como si el deleyte fuese por otra razon de su objeto, que por lo que contribuye al logro de este efecto:



en fin ; como si quando extraviado el poeta se propone por el contrario la recomendacion del vicio , no fuese antes bien de desear que abandonase todas las otras reglas , para que causando ménos deleyte , hiciese ménos impresion en los animos , y consiguientemente ménos estrago en las costumbres.

No hay duda en ello : son muy contados entre nosotros los dramas en que no se vulnera esta principalísima y esencialísima regla de arte, y que no deban excitar contra sí el zelo de todo aquel que ama sinceramente la Religion y la humanidad. ¿Mas serán justas por eso esas censuras generales del Teatro , que se hacen sin cesar en los pulpitos , y se esparcen por escrito , como si fuese por su misma esencia malo y pecaminoso? ¡Ojalá fueran solamente injustas, y no fuesen tambien en sumo grado perjudiciales! Yo me sugeto sin repugnancia á la decision de los mismos que con mas ardor declaman: solo exíjo que lean antes de juzgar el *Guzman* , el *Delinquiente* , la *Atalía* , la *Estér* , la *Espigadera* , ó bien el *Avaro* , el *Jugador* , para no nombrar otro gran número de dramas no ménos acreedores á ser nombrados. Ni pretendo ya para reformar mi juicio que su lectura haga en ellos una impresion viciosa , ó les excite un pensamiento ménos honesto. Si en las unas no se eleva su alma á las augustas ideas de la virtud ; y no se siente arrastrar hacia ella por una fuerza como irresistible: si el vicio no se les ofrece en las otras con una nueva fealdad que los desvie ; clamen entónces por mí con toda la generalidad que quieran contra las Comedias , si bien ni aun en este caso carecerían algunas de cierta utilidad. Pues que no excluyendo la austeridad en quanto es virtud , como lo enseña Sto. Tomás , todo placer , y si solo los superfluos y desordenados , ni siendo posible , para usar de la expresion de Cervantes que esté con tino el arco armado, y que la flaqueza humana se sustente sin alguna licita recreacion , serían siempre dignas del mayor aprecio y en



gran manera útiles aquellas que la ofreciesen honesta é inocente. Mas si esta lectura los enamora de la virtud y hace el vicio mas odioso á sus ojos; reconozcan ellos que es menester hablar con distincion del Teatro: que si en el estado, en que por desgracia nuestra se halla, influye tanto en la corrupcion de las costumbres, tambien sería el mejor instrumento para su correccion, si recibiese la reforma conveniente; y que por consiguiente no contra él, sino contra su lastimoso abuso debieran dirigirse sus clamores.

Por que ¿dirán acaso que por excelente que sea la moral de un drama, la desenvoltura de los actores y actrices hará siempre perniciosa su presentacion? ¿Pero quién sufriría en una Comedianta, que hiciese, por exemplo, el papel de Laura en el Delinquente, ó el de Espigadera, el menor descoco, ó un trage ménos recatado? ¿No sería ésta una impropiedad que sublevaría á todos los espectadores, y el mas corrompido no podría ménos de silvarla? El origen de todas las libertades y obscenidades que añade la escena á nuestras comedias, debe buscarse en ellas mismas, y desaparecerian bien presto de las tablas, si desterrada de estas la mayor parte de las que ahora las ocupan, se pusieran otras en su lugar, que correspondiesen al alto fin á que deben dirigirse. La honradez del Poeta se comunicaría al Comediante, le haría al ménos comedido á su pesar. ¿Ape- larán á los inconvenientes anexos á toda concurrencia? Mas si fuese esta una razon suficiente para condenar los Teatros, lo sería tambien para proscribir los paseos públicos, y hasta para cerrar los Templos: tanto mas quanto por lo mismo que es allí mas intenso el placer, y la atencion de los concurrentes está mas ocupada, es preciso que sean ménos los desórdenes, y quanto en ninguna parte es mas facil á una buena policia prevenirlos. ¿Dirán por fin que unos se empeñan por freqüentar las Comedias, otros abandonan sus obligaciones? Hay mugeres que consumen en el Templo toda la mañana, empleando en oír Misas un tiempo que



debieran al gobierno de sus casas : hay quien gasta en una funcion de Iglesia lo que no tienen , ó lo que ha menester para el sustento de su familia ; mas nadie clama por eso contra el culto ni contra la frequentacion de los Templos. El abuso , el exceso es lo que se reprehende , y no la cosa que da ocasion al abuso y al exceso.

Reconozcan , pues , vuelvo á decirlo , la injusticia de estas declamaciones generales contra el Teatro , y reconozcan tambien el daño que ocasionan. En efecto , si por una parte se dirigen á quitar al vicio un incentivo , tambien por otra se encaminan á privar á la virtud de un aliciente poderoso. Aun si no hubiera medio de conseguir lo uno evitando lo otro , si no fuese posible desterrar las malas Comedias sin proscribir las buenas , convendria acaso sacrificar el bien que de estas debe esperarse , para evitar el mal que de aquella proviene. Pero si se hablase con la conveniente distincion , si al mismo tiempo que se clamase contra las unas , se hiciese el debido elogio de las otras ; me parece á mi que los buenos ingenios serían excitados á la composicion de dramas propios para la correccion de las costumbres , cuya excelencia iria poco á poco desacreditando los que no lo son sino para su corrupcion : en vez de que las invectivas generales , esparciendo una especie de infamia sobre esta ocupacion , retrahen de ella á los hombres , en quienes el talento se une á la probidad , y la dexan consiguientemente abandonada á aquellos que solo se proponen en sus escritos un vil interes , ó un vano aplauso del vulgo. Y vé aqui como lejos de contribuir al remedio del mal , sirven antes bien para perpetuarle y acrecentarle.

*El Amante de la verdad.*



Por muerte de D. Joseph Joaquin de Torrano ha vacado una Canongía en la Catedral de Sigüenza, cuyo valor anual es de 5776 rs. vn. es de 2.º turno.

Por fallecimiento de D. Lorenzo Carmona Tamariz ha vacado una Capellanía de la Real Capilla de Granada, que vale anualmente 500 ducados: es de 1.º turno.

Por promoción del Illmo. Señor Obispo de Botra, auxiliar de Sevilla, al Obispado de Córdoba, ha vacado una Canongía en la Catedral de Sevilla, se regula su valor en 22000 rs. corresponde al 3.º turno.

Por promoción del Señor D. Francisco Xavier Arenillas, al Obispado de Gerona ha vacado el Deanato de la Catedral de Burgos. Corresponde á Dignidades, Canónigos y Curas de último ascenso.

Por fallecimiento de D. Pedro Cimpos Orellana ha vacado una Canongía de la Iglesia Catedral de Córdoba, que se regula en 18000 rs. Corresponde al 3.º turno.

Por el de D. Melchor Vasadre ha vacado una Canongía en la Catedral de Santiago; se regula en 22000 rs. Corresponde al 2.º turno.

Por el de D. Francisco Estela ha vacado una Canongía en la Catedral de Vique: se regula en 6453 rs. corresponde al 3.º turno.

Por el de D. Alberto Vivet ha vacado otra Canongía en la misma Catedral de Vique de igual valor: corresponde al 1.º turno.

*Perdida:* quien hubiese encontrado dos camisas de lienzo gordo usadas, un chaleco de paño pagizo y un par de medias negras de lana, que se perdió desde la calle del Prior hasta el Rio, acuda á D. Juan Antonio Sanchez, casa del Marqués de Castellanos, que se le dará su hallazgo. Igualmente quien hubiese hallado un cordon de pita, que se perdió el diez y seis del corriente le llevara á la Madre de Dios.